

CONVOCATORIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

SOLUCIÓN INMOBILIARIA DE INVERSIONES NOVASOL 2000 VERSIÓN 2, S.A.

Datos de la Sociedad:

Denominación Social: Solución Inmobiliaria de Inversiones Novasol 2000 versión 2, S.A.
Domicilio Social: Calle Aldea del Fresno, n.º 16, 28925 Alcorcón (Madrid)
NIF: B56661051
EUID / Código IRUS: ES28065.082206084 / 1000314391159

En Madrid a 18 de diciembre de 2025

Mario Llamas Ruiz (DNI: 46840261W), en su calidad de **Administrador Único (AU)** de la sociedad, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales (ES) y la normativa vigente, por medio de la presente, convoca a los accionistas a la **Junta General Extraordinaria** de la sociedad, que se celebrará en el **domicilio social** de la mercantil, el próximo día **22 de enero de 2026**, a las **12:00 h** en primera vuelta, de conformidad con lo dispuesto en arts. 176, **Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio)** y demás disposiciones aplicables.

Orden (Puntos) del Día:

1. Lectura y aprobación si procede del **Informe del Órgano de Administración (Informe AU)** acerca de la ampliación de capital en los términos expuestos en el Informe que se adjunta.
2. Aprobación, si procede, de la **ampliación de Capital Social (CS)** mediante compensación de créditos (*swaps*) y ampliación de capital ordinaria, **importe total de 912.400 €**, en los términos expuestos en el Informe AU del punto precedente.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de **cambio de domicilio social** de Solución Inmobiliaria de Inversiones Novasol 2000 versión 2, Sociedad Anónima. Nuevo domicilio social propuesto: Calle Princesa 25, 1.º 3.º D, 28008 Madrid.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de **modificación de Estatutos Sociales (ES)** de Solución Inmobiliaria de Inversiones Novasol 2000 versión 2, Sociedad

Anónima, en los artículos referentes al nuevo domicilio social y al nuevo Capital Social (CS) resultante tras la ampliación de capital.

5. **Otorgamiento de facultades** al AU, Mario Llamas Ruiz (o a quien le sustituya legalmente), para la ejecución, elevación a público, interpretación, subsanación y protocolización de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para realizar cuantos actos, trámites o gestiones sean necesarios ante notarios, registros públicos (incluido el **Registro Mercantil**) y organismos administrativos, y para cumplir con las obligaciones mercantiles derivadas según Ley de Sociedades de Capital (LSC), RDL 1/2010, Código de Comercio 22/08/1885, y el referido Reglamento del Registro Mercantil (RRM), RD 1784/1996 y resto de disposiciones.

DERECHO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

De conformidad con **artículo 93 d), 197, 287, ss., siguientes y concordantes** de la **Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010)**, se informa a los socios del **derecho de examen de la documentación y derecho al acceso a la información** que les asiste, a partir de la publicación de esta convocatoria, en el domicilio social, de la siguiente documentación:

- **Informe del Órgano de Administración** sobre la ampliación de capital propuesta (Informe AU – Administrador Único).
- **Informe de Economista Forense REFOR – CGE.** Informe de complemento del Experto Reestructurador, Especialista Societario y en Ampliaciones.
- **Balances y cuentas de la sociedad.**

Para garantizar el derecho digital al acceso a la información societaria, se facilitan:

Convocatoria a Junta General, Informe del Órgano de Administración, Balance a fecha de Convocatoria (18-12-2025) y el **Informe Experto** que se presentará a los Accionistas el día de Junta (22-01-2026), todo en el siguiente enlace:

<https://1drv.ms/f/c/5809589ece50617b/IgB7zGBVQuI6SbesGj9i7uDsARnk-Fd4Pv-jaj5HuuKLRy?e=V0yLQ4>

También se han publicado en la página WEB la Convocatoria, Informes y resto de documentación digital relevante.

Para cualquier aclaración o petición adicional: comercial@equipogest.com

En Madrid), a 18 de diciembre de 2025

Signed with Odoo Sign

e8f8ee5f7...

Mario Llamas Ruiz

El Administrador